

San Sebastián, 16 de enero de 2023

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, IBERPAPEL GESTIÓN S.A. comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Que Don Eduardo Muela Rodríguez presentó su renuncia al cargo de Secretario, no Consejero, del Consejo de Administración de la Sociedad.

Luis González Gutiérrez
Vicesecretario del Consejo de Administración